



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 082 DE 2022

(31 de octubre de 2022)

Por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo N° 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal “i”, expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que el Consejo Académico, analizó la propuesta del Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el primer período del 2023 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el Consejo Académico, en sesión virtual del 31 de octubre de 2022, aprobó el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2023.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el primer período académico de 2023, el cual se presenta así:

MES	PROGRAMA	SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			FACULTAD		
		FECHA	LUGAR	HORA	FECHA	LUGAR	HORA
ENERO DE 2023	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 19-20	Aula Máxima	8:00 a 1:00 p.m.
	Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Diurno	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 19-20	Sede 4 - SG-08	9:00 a.m. a 12:00 m
	Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Nocturno	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 19-20	Sede 4 - SG-08	6:00 a 9:00 p.m.
	Diseño Digital y Multimedia	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Múltiple	9:00 a.m. a 12:00 m
	Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 19-20	Sede 1 Salón EC 21	6:00 a 9:00 p.m.
	Construcción y Gestión en Arquitectura	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 19-20	Sede 1 Salón EC 21	6:00 a 9:00 p.m.
	Trabajo Social	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 19-20	Aula Múltiple	2:00 a 5:00 p.m.
	Turismo	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 19-20	Aula Múltiple	2:00 a 5:00 p.m.
	Economía	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Máxima	1:00 a 5:00 p.m.
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Bogotá	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 19-20	Aula EC-04	9:00 a.m. a 12:00 m
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Funza	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Máx- MAC	6:00 a 10:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales- Diurno	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales- Nocturno	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales - Tintal	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales - Funza	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Máx- MAC	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 19-20	Sede 3	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho Funza - Nocturno	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 19-20	Aula Máx- MAC	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho diurno - Tintal	Enero 16-17 y 18	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 19-20	Sede 3	6:00 a 9:00 p.m.
	Inducción a Padres de Familia	Enero 21	Aula Múltiple	8:00 - 10:00 a.m. /11:00 -1:00 p.m	NA	Sede 1 Salón EC 21	10:00 a 12:00 m.
	Especializaciones: Edificación Sostenible; Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo; Derecho Internacional Público.	Enero 20	Aula Máxima	9:00 - 11:00 a.m.	Enero 21	Aula de Clases	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Maestrías: Derecho Penal; Desarrollo Humano; Microbiología y Construcción Sostenible.	Enero 20	Aula Máxima	9:00 - 11:00 a.m.	Enero21	Aula de Clases	9:00 a.m. a 10:00 a.m.	

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

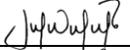
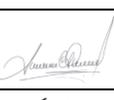
Expedido en Bogotá D.C., el 31 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,


JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES

Proyectó:	Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales	
Proyectó:	Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
Proyectó:	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Proyectó:	Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	
Proyectó:	Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	
Proyectó:	Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
Proyectó:	Sandra Cecilia Díaz Zuleta	Subdirectora – Subdirección de Bienestar Universitario	
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Revisó:	Laura Alejandra Fraile Pulgarín	Jefa Oficina Jurídica	
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Asesora de Rectoría	